

Noticiero de Soria

Sábado 21 de Mayo de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI.- Núm. 1.697.

Alma Soriana. (1)

Determinar en líneas generales los rasgos de carácter que distinguen á cada una de las grandes familias humanas no es difícil; ni lo es tampoco analizar lo que en tal concepto constituye el alma de las diferentes nacionalidades moldeada por diversos factores, entre los cuales pueden contarse el clima, la educación, forma de Gobierno, etc., etc. Aún en nuestra España es fácil determinar las diferencias que esencialmente distinguen al andaluz del vizcaino, del gallego, del catalán, tipos que cobijados bajo la bandera española conservan sin embargo su personalidad á través de todas las vicisitudes sociales y políticas; y forman regiones de imposible unificación en sus costumbres y en su carácter, y cuyos nombres no pueden ser borrados aún cuando legalmente hayan desaparecido de la nomenclatura oficial.

No puede decirse lo mismo de la gran región de Castilla, que, á pesar de haber servido de núcleo á la nacionalidad española, no solo no ha podido disolver en su seno los rasgos característicos de las regiones que la rodean, si no que se ha dejado absorber por ellas en sus dilatadas fronteras; y del *montañés* de Santander al *serrano* de Cuenca ó de Toledo hay un abismo tan grande como el que separa al valenciano del extremeño ó al gallego del navarro. No hay, pues, propiamente un alma castellana; por que ni aún provincias limítrofes como las de Burgos y Soria por ejemplo pueden confundirse en un estudio de esta clase; ni tienen punto alguno de semejanza. He ahí por qué he titulado á mi artículo *Alma Soriana*.

La desamortización, que en otras comarcas ha podido ser fuente de progreso; fué para la provincia de Soria el golpe de gracia dado á sus numerosas ganaderías y á sus frondosísimos montes; y como á cambio de tan inmensas riquezas perdidas los sorianos no podían plantar viñas, ni olivos, por que el cielo no se lo permite, la decadencia y la miseria se enseñorearon de esta tierra á la que los hombres no solo han arrebatado sus tesoros, si no hasta el clima que han modificado desastrosamente arrebatando las protectoras selvas con que la Providencia había coronado sus hoy desnudas cordilleras. La desdicha sirvió para poner de relieve las cualidades que distinguen á los sorianos. Sobrios, pero laboriosos, activos y enérgicos, no se conformaron con su miseria, y se lanzaron al mundo, no como emigrantes desesperados que huyen de su ingrato hogar, sino como atrevidos aventureros que van en busca de mejor fortuna, llevando en su corazón el amor á la patria, y la esperanza de volverla á ver.

La honradez, y unas aptitudes asombrosas para toda clase de em-

presas, aptitudes que el soriano no descubre hasta que no traspone las fronteras de su tierra, y en las cuales no cede al más intrépido sajón, han formado en ambas Américas y en nuestras provincias meridionales colonias que compiten ventajosamente con otras extranjeras; y es bien seguro que ni en Méjico ni en las repúblicas sudamericanas, donde los sorianos forman importante núcleo de la inmigración europea, podría hacer creer el famoso Chamberlain que la raza española está decadente y moribunda.

Ya sea por que la emigración constituye un cauce hacia el cual se dirigen las mayores energías y las más lisonjeras aspiraciones, ó ya por otras causas desconocidas é inesplícables, la provincia de Soria ocupa entre las demás de España el tercer lugar en la estadística de instrucción; y los aldeanos ocultan bajo el tosco sayal castellano una viveza natural y un espíritu tan despierto, que alguna vez ha dejado atónitos á los avisados golfos madrileños, en episodios graciosísimos de que podría hacer mención si no fuera por dar á este escrito escasas dimensiones.

He de citar no obstante un caso ocurrido á una ilustre personalidad que aún vive, y desempeñó en Soria el cargo de Gobernador civil. Visitando este señor varios pueblos, llegó á uno donde fué, como en otros, espléndidamente obsequiado; y se le ocurrió hacer al Secretario la siguiente pregunta:—Dígame V. Secretario, ¿á que capítulo del presupuesto aplican ustedes gastos como el que hoy hacen conmigo?—Al capítulo de animales dañinos, dijo sin inmutarse el Secretario.

Pero si el soriano es listo, laborioso y emprendedor, sus dos características especiales, especialísimas, son la honradez y el patriotismo.

Si el dinero entregado inútilmente al Gobierno por las colonias de Soria en América durante nuestra desastrosa guerra de Cuba se hubiera reservado para emplearlo en beneficio de la provincia, no tendría ésta que lamentar la ausencia absoluta de protección con que el Gobierno recompensa el patriotismo de una comarca que paga religiosamente sus impuestos á pesar de su pobreza, y que ha dado el raro ejemplo de no haber tenido un solo desertor en nuestras desdichadas últimas campañas.

Numancia, Alarcos, Algeciras, Araviana, Aljubarrota, Nájera, Rocroy, Bañon, Terror, páginas son de la historia patria escritas con abundante sangre de los sorianos; y últimamente Soria ha cerrado la historia de las glorias españolas con aquellos soldados del Regimiento de la Constitución que en el Caney hicieron correr la única sangre derramada por los norteamericanos en su fácil conquista.

Cuando un General español, contemplando después de la catástrofe de 1898 las ruinas de Numancia exclamó con olímpico desdén:—*¡Estas son leyendas!*—no recordó sin duda que aquellos valerosos y honrados combatientes del Caney habían nacido á la sombra de las gloriosas ruinas.

Razón tiene mi amigo Mariano Granados cuando describe así el escudo de Soria.

Junto á Alfonso los hijos de Soria en las Navas su sangre derraman, y con sangre regada se encuentra la tierra gloriosa do estuvo Numancia.

Arrancando con duro trabajo las riquezas que el suelo encerraba, los sorianos, cual dieron sus vidas, también sus haciendas le dan á la patria.

Y por eso el escudo glorioso que ennoblece la tierra soriana de su historia es un vivo reflejo; en campo de sangre castillo de plata.

Y hé ahí que don Quijote no ha muerto. Aquí está vivo y pujante en esta tierra hidalga, repasando constantemente sus armas, por si llega el día de la pelea.

J. JOSÉ GARCÍA.

Don Pedro

¿El Cruel ó el Justiciero?

(Conclusión.)

En cuanto á éste, aguardaba con sus compañeros la hora en que debía comparecer para oír la lectura de su fallo.

Fernando de Castro y Juan de Padilla le aconsejaban que fuese á la plaza acompañado de gente armada; pero el rey les contestó que se hiciese todo como lo había ordenado, y que no hubiese en la plaza más guardias que las que asistían de ordinario en las audiencias que presidía el primer magistrado de Sevilla. Lo único que les permitió fué que le siguieran una docena de nobles pero sin armas, y después de haberles hecho jurar que sucediese lo que sucediese no harían absolutamente nada á menos de que él, les diera sus órdenes.

No bien le vió el pueblo, cuando éste le saludó con esos gritos y aclamaciones que oyen rara vez los monarcas. Don Pedro estimó lo que podía valer aquella muestra de entusiasmo; lo que en él aplaudía el pueblo, era su obediencia á la ley y no su majestad. Continuaba avanzando hacia la plaza, cuando de pronto unas guardias le detuvieron y le indicaron que siguiese otro camino. Los nobles intentaron defenderle; más don Pedro les recordó su promesa y les dió ejemplo de obediencia tomando por la calle anteriormente indicada. Crecieron las aclamaciones, y los nobles frunció el ceño porque les pareció que aquellos aplausos eran un insulto al poder real que tanto se había rebajado. Pero don Pedro continuó impasible, y su rostro nada expresó para que los cortesanos desobedecieran sus órdenes. Le siguieron, pues, en silencio y llegaron á la plaza donde se les guardaba un sitio reservado.

En medio de esa plaza, y elevado á cierta altura, veíase el tribunal de los Veinticuatro presidido por el alcalde.

A su derecha y en otro tablado, veíase la estatua de don Pedro, vestida con sus insignias. Su pedestal estaba oculto por el paño del ca-

dalso, y el verdugo con su espada en la mano permanecía en pie sobre la plataforma.

En frente de la estatua se hallaba el sitio que acababan de ocupar el rey y sus nobles. La otra parte del círculo estaba destinada á los espectadores. En cuanto á los intervalos que mediaban entre el tribunal y el cadalso, estaban ocupados por la guardia montañesa del alcalde.

No bien apareció el rey, cuando se oyó un redoble de tambores que sonó más triste por el crespón que les envolvía, esparciendo en el alma de los circustantes este sordo y lúgubre sentimiento que sólo se experimenta en las circunstancias supremas. Don Pedro lo sintió, lo mismo que los otros, y los nobles que le acompañaban manifestaron su indignación en voz alta; pero el rey les impuso el silencio. Cuando el redoble hubo cesado, levantóse un ujier, el cual gritó en alta voz:

—¡Que comparezca el rey don Pedro de Castilla!

—Aquí estoy,—dijo el rey desde lo alto de su corcel;—¿qué me queréis?

—Señor,—contestó el ujier;—estáis citado para oír vuestra sentencia y para ver como se ejecuta.

—¡Insolente!—gritó Juan de Padilla haciendo que su corcel franquease la barrera y dirigiéndose hacia el ujier.

—¡Soldados!—gritó Juan Pascual;—¡prended á ese rebelde!

—El primero que me toque es hombre muerto,—dijo Padilla desenvainando su espada.

—¡Juan!—gritó don Pedro con voz firme y sonora;—retírate, yo lo mando.

Padilla envainó su acero é hizo salir del círculo á su caballo.

Oyóse un murmullo entre el pueblo y su atención fué creciendo.

—¡Don Pedro de Castilla!—gritó Juan Pascual levantándose;—estáis convicto de haber ejecutado voluntariamente un homicidio en la persona del guardián de noche Antonio Méndez cuando se hallaba en el ejercicio de sus funciones, y este crimen se castiga con la muerte.

Oyóse una tempestad de exclamaciones, que degeneró en prolongado murmullo.

El pueblo empezaba á creer que aquel juez iba muy lejos.

—¡Silencio!—gritó don Pedro;—dejad que el magistrado cumpla sus deberes.

Todo el mundo calló.

—Así, pues,—añadió Juan Pascual con la mayor sangre fría,—yo pronuncio contra vos la sentencia de muerte. Pero como vuestra persona es sagrada y como nadie sino Dios, que ciñó la corona á vuestra frente, puede tocar vuestra cabeza, yo mando que esta sentencia se ejecute en vuestra efigie. Y ahora que he cumplido en lo que á mí se refiere con el deber que mi cargo impone, que el verdugo cumpla el suyo.

El verdugo levantó su espada, y la cabeza de la estatua real, cortada sobre los hombros, rodó en el patíbulo.

—Ahora,—prosiguió Juan Pas-

(1) Este artículo estaba destinado al periódico *Alma Española*, que no se ha dignado publicarlo, y el autor se refugia modestamente en las modestas columnas del *Noticiero de Soria*.

cual,—que esta cabeza se coloque en la esquina de la calle donde murió Antonio Méndez. Y que permanezca allí un mes en recuerdo de este crimen.

Don Pedro bajó de su caballo, y adelantando hacia Juan Pascual dijo con voz serena y tranquila:

—Digno alcalde de Sevilla: celebros el haberos confiado la administración de justicia, pues veo que á nadie la podía confiar mejor que á vos. Os confirmo, pues en las funciones que hasta hoy habéis desempeñado tan bien y lealmente. Vuestra sentencia es justa y quiero que se cumpla; pero esta cabeza cortada por la mano del verdugo no quedará expuesta durante un mes, sino por siempre más, á fin de que la posteridad recuerde vuestra sentencia.

La voluntad de don Pedro fué cumplida y aún en nuestros días se vé en un nicho de la calle, que después se llamó del Candilejo, aquella cabeza que según afirma el pueblo es la misma que en 1357 fué depositada allí por la mano del verdugo.

Esta es la leyenda del rey don Pedro, tal como se cuenta en los anales de Sevilla.

—¿Era Cruel ó Justiciero?
A. D.

En la Audiencia de Soria

JUICIO POR JURADOS

En el día de ayer, se reunió,—como ya lo venía haciendo desde el 13 del corriente—el tribunal del Jurado del partido de la capital, para conocer de la causa instruida contra los jóvenes de la villa de Deza Juan Manuel Gómez Palacios, Roman López Gil y Pedro Martínez Utrilla, por los hechos ocurridos en dicha villa en la noche del día 15 de Noviembre del año último, y de que oportunamente dimos noticia en el periódico.

El señor Fiscal don Felipe Gallo, acusa, al Juan Manuel, de un delito de asesinato consumado en la persona del joven de 16 años Vicente Valtueña Gómez; al Ramón y al Pedro Martínez, como autores del delito de asesinato frustrado en la persona del también joven German Lagunas Valtueña, que sufrió lesiones en la cabeza que tardaron en su curación 40 días; y al Pedro Martínez, la considera además, autor de una falta por la lesión leve causada á Fausto Manrique Gil.

Las defensas y representaciones de los procesados, están á cargo respectivamente de los distinguidos letrados don Mariano Granados, don Antonio Ruiz y don Julio Soria, y de los procuradores señores Robles, Marco y Aparicio Gil.

Verificado el sorteo de jurados y constituido el tribunal, se dió cuenta por el señor Secretario de los escritos de calificación provisional formuladas por el señor Fiscal y representantes de las partes, y terminada su lectura, dió comienzo la práctica de las pruebas por el examen de los procesados, que duró hora y media.

A seguida, se procedió á la pericial propuesta por el señor Fiscal y defensa del Juan Manuel, compareciendo los señores don Lorenzo Cerrada Crespo, médico de Deza, don Jacinto Miguel Alonso, fd., de Bordaiba y don Mariano Iniguez, que lo es de esta Capital, los que informaron como todos ellos saben hacerlo acerca de los puntos que se les interesaron.

A continuación se procedió al examen de testigos de los 20 que para el acto habían sido citados, suspendiéndose el juicio á la una para continuarlo á las tres de la tarde.

Reanudada la sesión á dicha hora, se continuó con el examen de algunos testigos, habiéndose renunciado á la de otros y

se dió lectura á la prueba documental *pro-su Casa*, con el número 29, correspondientes por las partes, y en este estado siendo las cinco se levantó la sesión para continuarla en el día de hoy, por tener que asistir el Tribunal al entierro del que fué digno Magistrado de esta Audiencia hasta el momento de fallecer don Enrique Roig Barreros.

Lo más interesante de la prueba testimonial, estuvo en las declaraciones prestadas por los perjudicados Germán Lagunas, Fausto Manrique y doña María Gómez Valtueña Gómez, que dirigió increpaciones al procesado Juan Manuel.

Esta mañana han comenzado los informes, de los cuales ya no podemos hoy ocuparnos y es de creer que el juicio termine á hora algo avanzada de la noche, de no surgir algún inesperado incidente.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo, en sus sesiones del 14 y 18 del corriente mes.

—Se enteró de una Real orden del ministerio de la Gobernación, declarando consentido en definitiva, el acuerdo de la Corporación que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Nafría de Ucero.

—Acordó el ingreso en el Hospital de esta ciudad, de Toribia García Jiménez, abonando por cada estancia que cause 1,50 pesetas.

—Acordó confirmar en el cargo de ayudante de partos, en el hospital de Soria, á Paula Gómez.

—También se enteró de haberse ausentado para restablecer su salud, el enfermero de dicho establecimiento Alejandro Miguel.

—Concedió un mes de licencia para asuntos propios, al señor Presidente de la Diputación don Pedro Antonio Sánchez Malo.

—Acordó denegar la pretensión deducida por el ayuntamiento de Ucero, de que en el contrato de arriendo del molino y fábrica de chocolates, sitos en dicho pueblo, se consigne el derecho que aquél dice asistirle, de aprovechar las aguas del cauce, durante 15 días en otoño y otros 15 en primavera.

—Se enteró de las cartas recibidas de los señores representantes en Cortes, ofreciendo su cooperación para cuanto pueda referirse á la prosperidad de la provincia y felicitando por su nombramiento á los señores vicepresidente y vocales que constituyen el cuerpo provincial.

—A su instancia acordó sea baja definitiva en el Hospicio del Burgo de Osmá, el acogido Tomás Huerta, natural de Chaorna.

—Acordó el ingreso en el Hospital de esta ciudad, del enfermo Aniceto Hernández Cervero, vecino de Maján.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador, respecto de los asuntos siguientes:

—Expediente instruido á instancia de don Angel de Córdoba, solicitando la legalización de las obras y fábrica de electricidad que ha construido en Almarza, y la concesión de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre el rio Tera y la carretera de Soria á Logroño.

—Otro formulando igual pretensión, á virtud de instancia de don Desiderio Pastor, á nombre de la Sociedad «Electra del Quilez», para suministrar alumbrado eléctrico á las villas de Agreda, Olvega y Vozmediano.

—Recurso de alzada promovido por doña Marcelina Viñarás y otros vecinos de Muñecas, contra acuerdo del ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, ordenándoles levanten un seto que han construido para cerrar un huerto de su propiedad.

—Solicitud de don Raimundo Dominguez, vecino de Tejado, recurriendo contra una multa que le impuso el alcalde, por impedir el paso; por una senda considerada de servicio público.

—Instancia de don Mariano Lafuente vecino de Piquera, alzándose de la multa que por pastoreo abusivo le impuso el alcalde de dicho pueblo y

—Reclamación de don Indalecio Zamora y otros vecinos del Espino, contra providencias y multas que les ha impuesto el alcalde de Suellacabras, por haber atravesado con sus ganados las sendas ó pasos denominados «Villar de las Fuentes» y «Humbría del Regajo.»

PUBLICACIONES

El Japón á la vista.

Sólo de los países orientales, cuya lejania pudo inducirnos á error alguna vez en la apreciación de su carácter étnico, debíamosenos la sorpresa de que un pueblo sin importancia hasta hace poco, reclame hoy sitio en el concierto de las más poderosas potencias, alegando su creciente cultura y midiendo sus fuerzas nada menos que con las del autócrata ruso. De ahí ese apresuramiento por conocer cuanto se relaciona con el carácter del Japón moderno, sus costumbres, monumentos, poblaciones etcetera, hasta el punto de que no pueda ser tenido por persona al corriente del movimiento internacional quien desconozca las condiciones en que evoluciona la nación japonesa.

A la expectativa de los acontecimientos que debían producir ese despertar de las conciencias, el editor don Luis Tasso, de Barcelona, fué coleccionando fotografías que hizo obtener en aquel país, pocos meses antes de que rusos y japoneses rompieran las hostilidades, y las ofreció al público en forma de autotipias, constituyendo un elegante portfolio que, con el título **EL JAPÓN Á LA VISTA**, se expenderá por cuadernos quincenales de 16 páginas, al precio realmente módico de 60 céntimos el ejemplar.

Es una publicación de todo punto recomendable, de la que se ha dado á luz el primer cuaderno, cuyas preciosas vistas tanto deleitan como instruyen, y que pueden considerarse las primeras páginas de un volumen de los que hacen honor en las bibliotecas.

Precioso cuello con solapas encage renacimiento; encantadora camisa para señora.

El primero es una labor sumamente bonita y de gran utilidad á las señoras, dada la predilección que la moda del próximo verano muestra por los encajes, y la cual, dibujada sobre hule, empezada y con todo el material necesario para terminarla, reparte entre las suscriptoras de la 2.^a, 3.^a y 4.^a edición la revista mensual *La mujer en* te al presente mes.

La segunda es el patrón de que, juntamente con unos preciosos dibujos de bordado inglés y al plumetis, consta el *Suplemento de patrón recortado y dibujos decalcales* que acompaña á dicho número. Además contiene interesantes y variadísimos trabajos de bordados varios, arte, modas, cocina, literatura, etc., lo que hace de esta revista la más completa y útil consejera de señoras y señoritas.

Precios de suscripción: 1.^a edición, el periódico solo, Madrid, un año, 6 pesetas; 2.^a edición, el periódico con tres labores al año, 12 pesetas; 3.^a edición, el periódico con seis labores al año, 18 pesetas; 4.^a edición, el periódico doce labores, una en cada número, 30 pesetas; en provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas respectivamente.

Fiestas de San Juan en Soria.

Lo primero que se necesitaba este año para que por nada ni por nadie, dejaran de celebrarse las... consabidas Fiestas, era tener la Plaza de toros en condiciones. En condiciones de todo género; de seguridad, de salubridad, de higiene y... de economía, etc.

¡Pues no faltaba más!
Allá, cuando en el mes de la justicia, el frío y helador Enero se presentaron aquellas y *históricas* proposiciones, hubo quien se acordó de que nuestro gran Circo tauromático andaba mal de ropa interior y exterior, y como no podía apelarse al Rópero de señoras ni á la Cocina económica de los pobres, en donde ya los turnos estaban todos tomados, no se pudo por menos de dar la voz de alarma.

¡Qué la Plaza se muere, que se le aplique algo!

Y por orden superior, se mandó extender la receta al facultativo.

Era fuerte la medicina y no se quiso que la enferma la tomase.

(Véase la Memoria íntegra que del señor Arquitecto municipal publicamos en el número 1.676 correspondiente al día 3 de Febrero último.)

—Aquello era hablar, la verdad...

Pero se hizo ver, que se le curó el constipado á la Plaza de toros, con malvabisco, (que desde Junio de 1854 en que se inauguró apenas había vuelto á tomar) y... ya tenemos ahora Plaza de Toros restaurada.

Desde el palco número 33 al 54, se ha echado friso nuevo, y á todas las columnas (de madera) se las ha calzado con flamantes basas, apeándose el piso.

El muro de contrabarreras se ha arreglado también y se han afirmado los pilares de piedra.

La meseta del toril, la de la música y sus hermanas gemelas, se han revestido de madera haciéndoles crecer algunos centímetros más para que no se tropiece en ellas.

Se ha echado madera nueva (siempre madera) al tendido desde el toril, á la derecha, hasta la primer meseta.

Se han puesto algunos tableros nuevos á la barrera, con cárceles más fuertes y nuevecitas, y se hará por último un retejo general y blanqueo de paredes, si las dos mil pesetillas consignadas para estos arreglos pueden dar para tanto.

¿Qué más se quiere?...

—Que vengan ahora inviernos crudos, ni ocidos, que mientras haya madera aunque cueste cara y la tenga de sobra (sin poder disponer de ella) en los Pinares nuestro Municipio, no hay miedo.

Aquí hay Plaza para este año, y en los sucesivos Dios dirá.

Los vecinos de las Cuadrillas *extremas*, pueden sin aprensión ninguna quedarse á comer y merendar este año el día de la doble corrida, que la Plaza no se hundirá... si no le dá la gana.

¡Ya hay Circo donde celebrar la fiesta nacional y que nos piquen moscas! (algunas se sacudirán durante las Fiestas.)

—¡Paso pues! á la Plaza de toros restaurada con buenas y fuertes medias suelas, pues en años anteriores no tenía ya... ni calcetines que ponerse.

Y... nota bene:

Ya está también completo el personal de la clase de Jurados de Cuadrilla.

No aceptaron el cargo,—por las razones que para ello tuvieron,—los de las del Salvador, La Mayor y Santo Thomé don Aureliano Arribas, don Siro López y don Gumersindo Andrés, respectivamente.

Al fin se han nombrado ya otros; para la del Salvador á don Clemente Díez, para la de La Mayor á don José Jiménez y para la de Santo Thomé á don Emilio Benito.

El del Salvador ha dicho que *nones*, pero al saberlo don Aureliano Arribas, se ha presentado espontáneamente al señor Alcalde y le ha manifestado que él será Jurado de dicha Cuadrilla.

Ya está por consiguiente cubierta la plantilla.

—Y tras del personal de Jurados, viene el de los lidiadores de las reses bravas.

Una nueva calentura para la Corporación popular.

¡Oh! las cuestiones de personal!...

Pero, tratándose de las Fiestas de San Juan, se suceden aquí los milagros que es un portentoso.

Si á estas Fiestas viniera á Soria el señor Maura si que diría con su «revolución desde arriba», que hay capitales de pro-

vincia que son felices aunque paguen mucha contribución y no se les concedan privilegios como á las que *tosen fuerte*.

Y cuando Maura oyese todas las gaitas y los tamboriles y los bombos de las Cuadrillas, podría exclamar:

—Aquí ya se mete mucho ruido sin miedo, aunque no se les den nueces á los sorianos que con eso se contentan y bailan al son que se les toca.

ELE.

Noticias

Se hallan ya en Soria las bonitas placas que muy en breve se colocarán en la calle titulada de don LORENZO AGUIARE, ilustre soriano de inolvidable y grata memoria.

Ayer mañana falleció el ilustrado catedrático de lengua francesa de este Instituto general y técnico don Julio Trouilloud, que por efecto de su enfermedad había pasado larga temporada en Almería y que ha tenido gran empeño en venir á fallecer á Soria donde era muy estimado.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar el entierro. Reciba su familia nuestro pésame y descanse en paz el finado.

Hemos tenido ocasión de leer una hoja impresa con la *salerosa* reseña de los semitoretos (así los llama el *revistero* que firma J. A.) corridos en el Soto de Garray el domingo último.

No salen muy bien paradas de los juicios de don J. A., la Comisión ni la presidencia de semejante espectáculo.

En la villa de Agreda se ha suicidado el vecino de la misma don Hilario Ruiz Calavia, colgándose un cordel al cuello en la cuadra de su casa.

El desgraciado padecía de enagenación mental.

El día 14 del actual contrato matrimonio en Sigüenza nuestro estimado paisano el maestro sastrero establecido en esta capital, don Esteban Valero, con la simpática señorita de aquella población doña Paz Rezano, á quienes deseamos sean muy felices.

El señor Valero seguirá sirviendo al público en su mismo establecimiento situado en la calle del Collado, núm. 11 principal.

Para esta noche á las nueve se ha convocado por la Junta directiva de la Cámara de Comercio á una asamblea extraordinaria para tratar de los medios que puedan emplearse para la supresión del impuesto de Consumos y del asunto de cesión del jardín á una empresa, para construir un Teatro, en parte de los locales que la Cámara ocupa.

Al mercado de anteayer en nuestra capital asistió gran concurrencia. Valió la fanega de trigo á 11 y 11,25 pesetas; la de común á 8,50 y 8,75; la de centeno á 8,50; la de cebada del país á 8 y 8,25 y la de avena á 6 idem.

Se indicó la tendencia á la baja y continuó el retraimiento en los compradores, sin haber exportación para otras provincias.

Ayer llegó de Madrid con su estimada familia, nuestro apreciable paisano don Policarpo Molinero que mañana marchará para su posesión de Lodares de Osma.

Se halla enfermo hace tres días nuestro estimado paisano y querido amigo don Vicente Molina Lucia, canónigo de la insignie Colegiata.

Muy de veras deseamos pronto y completo restablecimiento al enfermo.

D. E. P.—Anteanoche falleció á los 58 años de edad, después de larga enfermedad, el Magistrado de esta Audiencia provincial señor don Enrique Roig Barreros. Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro al cual asistió numeroso acompañamiento y elementos oficiales, presidiendo el duelo las autoridades judiciales, civiles y militares.

Con motivo del casamiento de su hermano Esteban, se hallan entre nosotros

nuestros queridos paisanos, señorita Eusebia y el Agente de negocios y reclamaciones establecido en Valencia don H. Valero y Ruiz, quienes saldrán en breve para Valencia y Sigüenza respectivamente.

Mañana domingo á las once y media de la mañana, tendrá lugar en el templo de San Juan una solemne función religiosa dedicada á Santa Rita de Casia por una familia devota. Predicará el sacerdote párroco de Las Casas don Cándido Ramos.

Se hallan vacantes en los pueblos de esta provincia Mazaterón y las Aldehuélas, las secretarías de sus Ayuntamientos respectivos y la del Juzgado municipal en el segundo.

Ha desaparecido de la casa paterna en la villa de Almazán, el niño de 14 años Inocente Alonso Torralba, cuyo paradero se ignora y se interesa para que sea entregado á su padre.

Según se nos dice, el nublado de ayer, descargó una chispa eléctrica en la casa del señor cura del pueblo de Los Llamosos, resultando dicho señor con algunas contusiones en la cabeza y pequeñas heridas en las manos dos niños, hijos de un sobrino de aquél.

El jueves último salió en el tren de la tarde para Santiago de Galicia el Sr. Presidente de nuestra Exema. Diputación provincial don Pedro Antonio Sanchez Malo donde pasará una temporada con su hijo Félix estudiante de leyes.

A su paso por la villa de Langa de Duero sabemos que al señor Sanchez Malo se le hizo cariñoso recibimiento.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídense siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.—27—

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo en la misa mayor de la insignie Colegiata, á las nueve y media, predicará el Canónigo de la misma don Juan Jimeno.

También mañana por la tarde á las seis en el Ejercicio de las Flores de Mayo en el templo de Nuestra Señora del Espino, predicará el canónigo don Felipe Andrés.

El lunes próximo lo hará don Cipriano Calonge, Economo de la iglesia de San Juan y el martes don José Garcés Ramos, capellán del Convento de Santa Clara.

Notas Cinegéticas:

—Pero se está ó no se está en plena veda?...
—Porque parece que á algún retirado de la benemérita le virieron hace días una perdicitá y una liebreita que no sabemos si al desuido, se había dejado el infeliz en el cazadero, debajo de la capa.

No me vayas á cazar ni pérdidas ni... gorriones, que se dá cada petardo que parte... los corazones.

—Pues y los pescadores de buena ley!... ¿dónde están que no denuncian á los de los trasmallos?...
—Vamos hombre, que á esos pescadores se les debía mandar... á que sacasen el cerdo muerto que aún está el muy güarro metido en aguas próximas al Molino de Arriba.

—Y la Junta de Sanidad les daría un premio de Certámen, con el objeto de arte correspondiente.

—¡Alto, alto, alto!
(Conste que no pronuncia esas tres palabras alguna pareja de la guardia civil.) Es que se me ocurre á mí pronunciarlas por haber sabido la buena nueva.

Es el caso, que pronto llegarán á Soria (custodiadas convenientemente) nada menos que treinta mil truchitas (ojo pescadores con licencia) para ser echadas en el río Duero por la Comisión ó representción

del magnífico criadero del Monasterio de Piedra.

¡30.000 truchas!

Ya parece que les estoy oyendo á los malos émulos de don Aquilino ó Macarrón; —¡Pero cuantas truchas vamos á tener!

Y lo que se debe tener aquí, es mucha vigilancia, y... cañazo y tente tieso al que quiera cometer alguna barbaridad.

Porque se trata de truchas juvenes que no van á venir con trajes de tiros largos, sombreritos de moda ni zapatito escotado, para que las persigan cuatro *truchimanes* indocumentados.

—Alto, alto, alto, que 30.000 truchitas es plato muy goloso.

¡Ojo pescadores de buena ley!

**

De los perros sin bozal

aviso á los cazadores,

—y no lo tomen á mal—

que existen perseguidores

que harán bien, y no harán mal,

si los ahogan sin dolores

con agua municipal

del Duero ú otras peores.

K. ZARÍN.

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confien y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones. —8s—

Priscilo Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

Relojería DE JOSÉ PUYUELLO

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día. —13—

BUENA AMA DE CRIA.

—Con leche fresca, se desea para criar en casa de los padres.—Informarán en Soria, casa de don Gabino Oncins, Plaza Mayor, 9, pral. —3—

Joaquín Arjona

CORREDOR DE COMERCIO.

ESCRITORIO: Instituto, 3, pral.

DOMICILIO: Herradores, 15, 3.º, izquierda.

SORIA.

Me complace en recordar á mis clientes y al público en general, que continuo ocupándome— como desde hace muchos años vengo haciéndolo— en los asuntos concernientes á mi profesión tales como compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables, colocación de capitales, descuento de letras, préstamos y créditos con garantía, créditos personales y demás operaciones análogas de las que se realizan bien con el Banco de España ó con Banqueros y particulares.

Horas de despacho de 9 á 2 y de 3 y media á 6.

En el domicilio particular de 8 á 9 de la mañana. —4—

HOSPEDAJE.

—En calle céntrica y familia honrada se ofrece habitación y asistencia á señora ó matrimonio sin familia.—En la redacción de este periódico informarán. —1—

MANUAL DE SACRISTANES,

última edición.—Se vende este libro á precio económico, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

INTERESANTE

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicasio Ruiz, Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, desde 6 á 16 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos.

Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastoras, bateleras, etc., etc., en palma, paja y palmierén, precios y clases, el alcance de todas las fortunas. —6—10

SE venden dos solares señalados

con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia núm. 9, informarán. —12—

CERBATANA.

—Se vende una casi nueva y muy bonita.—En la imprenta de este periódico informarán.

Gran Merendero de JOSÉ LENGUAS

en el monte Valonsadero (sitio del Torilejo.)

En este acreditado merendero se sirven meriendas como en años anteriores.

Se reciben encargos en la calle del Instituto número 6, (Cámara de Comercio.)

A los señores Jurados de cuadrilla.

Se servirán á todos los que lo deseen, previo aviso, cubiertos económicos desde dos pesetas en adelante por persona.—Esmero, prontitud y economía. —3—

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA

está sujeta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año.—Pago anticipado.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTÍA



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

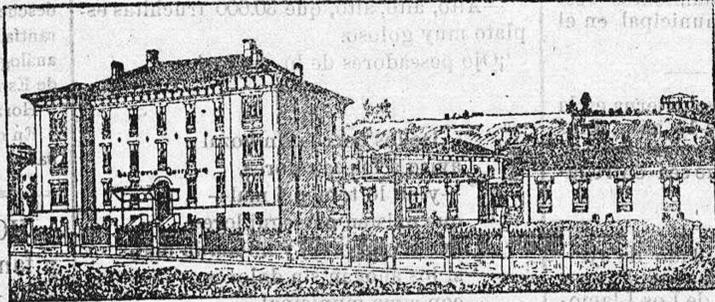
Concesionarios en España:
ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria
SORIA, Collado, 52.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se handividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.— En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Procedente de la antigua casa de Laorraga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa. Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal.

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiendo los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, 44, 2.^o
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS
CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE
LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

SUFROS Antidiftérico-antitetánico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo —39—

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

DE LA
Viuda de Castillo

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria
Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

- Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba.
 - de carrasca superior á 1,50 id. id.
 - de carrasca de 1.^a á 1,40 id. id.
 - de carrasca de 2.^a á 1,30 id. id.
- SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace r baja en los precios.

Tarjetas Postales

DE SORIA.

Hay dos series A y B.
(Conteniendo diez tarjetas cada una)
A PESETA LA SERIE.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O)—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Punto de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Punto de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Único punto de venta, Librería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio al Extranjero.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

- 40 AÑOS DE EXISTENCIA
- Seguros contra incendios—
- Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.—
En la Librería de P. Rioja, se suscriben á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

“EL PROGRESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego
Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la «seguridad» de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—39— Juan Lapuente Muriel.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria.

(Antigua Puerta del Positgo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—39— Francisco Modrego Muñoz.

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplu-
mas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos
También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.—Papeles de vasos á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir. Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

La Estrella. Conejo.

Para el colado saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

- 1.^a Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.^a Es higiénica y desinfectante.
- 3.^a Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, colera.
- 4.^a Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.^a Es muy superior á las legías de ceniza, tan empleadas antes.
- 6.^a Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13,
BARCELONA